

Libertad  Igualdad
Fraternidad 

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
NOVELDA.—Castelar, 89.

De los originales son respon-
sables sus autores

EL POPULAR

Órgano del partido Republicano de Novelda

Justicia  Ciencia
Progreso 

SUSCRIPCIÓN

Mes. 0'30 Ptas.
España, trimestre. . 1'25
Extranjero. 2'00

No se devuelven los originales

Rémora perpetua

Sigue siendo España á pesar de todos los progresos y en contra de las realidades más patentes, un país refractario á la reforma, no por culpa del pueblo que hace mucho más de lo que se podía esperar dada la incultura en que vegeta, sino por obra y gracia de una presión sorda, de una mano negra que desde la sombra, impide que se legisle á la moderna y se gobierne siguiendo la pauta de los Estados que gozan de mayor cultura.

En su estructura externa, es la máquina de nuestro régimen algo así como un organismo con diges de moderno.

Monarquía constitucional, división de poderes en legislativo, judicial y ejecutivo. Régimen representativo con orla democrática de sufragio universal y del jurado, añádanse los atavíos que le adornan como partidos de turno para el gobierno; liberal-conservador, fusionista-liberal y demócrata-tifundista. Y mirando la cosa así, sin ahondar en la entraña de nuestro peregrino régimen político, veremos que el armatoste se halla elegantemente vestido y la máquina aunque con algún deterioro aparece como funcionando á la moderna.

¿No les parece á los hombres sensatos y verdaderos patriotas, que ya va haciéndose hora de que nuestro país se aperciba de las mixtificaciones en que andan envuelto, para que se incorpore y ejerza de justicia mayor con los que le envilecen, haciendo marchar á todos por el recto camino del deber, rindiendo culto á la verdad?

Pues bien acompañemos en la hermosa labor de airear verdades y verán colmados con los nuestros sus bienhechores deseos.

El régimen imperante en España, es un arlequín, hojarasca de frases sin ninguna realidad, caricatura de algo que en otras naciones no interrumpe la natural y lógica evolución que deja expedido el paso á ese algo majestuoso que se llama progreso.

Vamos á demostrarlo.

Monarquía constitucional, poder mixto entre la democracia y el absolutismo. El rey, según las leyes, llega á poseer la corona por ser hijo de monarca, (restos feudales y absolutistas del viejo derecho, que perduran en el carcomido régimen monárquico) y la constitución le concede derechos y deberes que jura cumplir al ascender al trono. Como jefe de Estado reina y no gobierna. Convoca las Cortes y las disuelve. El gobierno, poder ejecutivo responsable, ha de tener la confianza del monarca. Las leyes creadas en el Parlamento, los fallos de los tribunales en recurso supremo, las disposiciones importantes del gobierno, tratados internacionales, etc., etc., han de llevar su firma. Tiene derecho á voto y el de gracia á indulto.

Las leyes, en atención á que el monarca reina y no gobierna, le colocan en una esfera superior á la cual no puede llegar la crítica; esto impide hablar de la gestión regia sin tropezar continuamente con el Código; ni que de los resultados favorables ó adversos del régimen, no se puede hacer responsable á nadie más que al gobierno.

Según nuestras leyes, hay un solo cargo irresponsable; pero en la práctica la irresponsabilidad es múltiple y general. En España no hay ningún gobernante que responda de nada. (A pesar de las enormidades que se han dicho en la prensa, y las Cortes de la ruinosa gestión de nuestros gobernantes, aún estamos esperando que sea llevado á la barra algún ministro responsable.)

La constitución

La verdadera doctrina constitucional es esta: (aun siendo jefe del Estado un rey.) Elecciones generales cada dos años para elegir la mitad de los diputados y senadores que han de representar al pueblo en Cortes durante cuatro años. El Congreso y Senado eligen su mesa, obteniendo la presidencia el partido que tiene mayoría. El gobierno, poder ejecutivo responsable, se forma de miembros de ambas Cámaras y para tener existencia legal, ha de tener

la confianza del rey y de las Cortes. Estas deben funcionar con regularidad, estar abiertas todo el año, menos el tiempo de vacaciones, que debe ser relativamente corto, y cuando las necesidades de la Nación lo pidan, hay que sacrificar las vacaciones. La guerra, los tratados internacionales, el uso de créditos extraordinarios, la cómoda repetición de presupuestos, hechos a espaldas del Parlamento, son actos contrarios a la constitución, atentados a la soberanía del pueblo, cuya autoridad son las Cortes.

En Inglaterra, país modelo en el ejercicio de la libertad, se cumplen las leyes fundamentales del Estado con exactitud rigurosa. Alemania también guarda á pesar de los pujos cesaristas del kaiser, el respeto que la constitución demanda. Italia hace cuanto puede por no vulnerar la democracia política que le rige.

En otro artículo veremos que practica hace España de la doctrina constitucional.

Homenaje á Jorge Juan

Tema 4.º de los Juegos Florales

Lema: Patria.

(Continuación)

CONSISTORIO MAGNO

Al objeto de evitar que la fiesta del Centenario, en honor á Jorge Juan, pase como simple nota de glorificación, sin dejar rastro de lo que fué tan insigne sabio, la Comisión organizadora debe proponer algo grande, como por ejemplo, la celebración de un «Consistorio Magno»; para lo cual deben ser invitados los catedráticos de Ciencias de las Universidades españolas, al fin de que designen un representante de cada Claustro, y á las Academias de Ciencias, no solo de España, sino á las de Londres, Berlín y París, á cuyas corporaciones perteneció el ilustre marino, también se les debe invitar, con el objeto de que tengan una representación digna en el Consistorio.

La obra de ese comicio de hombres de ciencia, que como es lógico tendrá entre sus miembros lo más culto de la España contemporánea, ha de ser tan laboriosa como fecunda; puesto que se han de analizar las obras todas de Jorge Juan y del estudio que de las mismas se haga, se ha de acordar la publicación de aquellas que por mérito sean dignas de que el pueblo las conozca.

Solo con la publicación de las elevadas concepciones del sabio, absorbiendo porciones de su fecundidad, será imperecedero su nombre ilustre, viviendo en nuestra mente el recuerdo del genio luminoso, con la savia de su espíritu esparcida en magistrales obras.

Orden de los festejos

Día 5 de Enero de 1913

Al amanecer repique general de campanas en Monforte y Novelda.

A las siete la banda municipal y las demás contratadas al efecto, darán un pasacalle, recorriendo las principales avenidas del pueblo.

Procesión Cívica-religiosa

A las ocho se formará en la plaza mayor la procesión Cívica. En ella tendrán representación todas las fuerzas vivas de Novelda, en la forma siguiente: Las autoridades civil, judicial, militar y eclesiástica; las sociedades de recreo, círculos políticos y centros obreros, con sus estandartes respectivos; las juntas del «Censo», de «Reformas Sociales», la Municipal de Asociados, del «Tribunal Industrial», las corporaciones escolares, así privadas como oficiales, bajo la égida de sus respectivos profesores y llevando cada uno su estandarte.

De la Casa Consistorial, donde estarán reunidas las representaciones oficiales del gobierno y la Ciencia, bajarán para incorporarse á la procesión y esta se organizará en la forma que la comisión designe, siguiendo el itinerario que «ad hoc» se determine dentro de la población, para luego salir por el camino de Alicante, hasta llegar á Hondón.

Al mismo tiempo que de Novelda la procesión cívica, saldrá de Monforte la religiosa, acompañada de las autoridades, las corporaciones escolares, centros de recreo y una lucida representación de aquel vecindario, la cual marchará por la carretera que conduce á Novelda, hasta llegar al Hondón, en donde se reunirán ambas procesiones.

Gran velada

En la noche del domingo 3 de Marzo, se verificará en la sociedad «La Emancipación», una gran velada de propaganda, la cual tendrá por objeto la inauguración del nuevo local que ocupa.

A la espesada fiesta se invita á todos los trabajadores sin distinción, esperando que acudirán á oír á los compañeros que han de dirigirles la palabra.

Un distinguido abogado de esta ciudad, honrará el acto haciendo uso de la palabra.

Gracias por la patria

Poesía leída en la función patriótica

Con invencible temor pulso mi lira modesta, para ensalzar con amor al que fué el iniciador de esta patriótica fiesta

Quisiera que mi poesía fuese bella y luminosa cual la pura luz del día, que ahuyenta la tenebrosa y triste noche sombría.

Pero mi escaso talento no logrará enaltecer tan hermoso pensamiento cual merece, por nacer del patriótico ardimiento.

Todos habéis coadyuvado para poder endulzar las tristezas del soldado que pelea allende el mar con valor inusitado.

Es digno de admiración mitigar el sufrimiento, pues es la demostración de que anida el sentimiento patrio en esta población,

¡Cuán bello es endulzar la amargura de un hermano que lucha sin descansar! ¡Cuán hermoso y cuán humano es, al que sufre, alentar!

Demos, pues, á los autores las gracias por su labor, ya que estos dignos señores la ofrecieron con amor á tan bravos luchadores;

Y al público generoso que la empresa ha coronado con un éxito grandioso, porque con fe ha secundado pensamiento tan hermoso.

Por su magnánima acción, gracias mil á los actores que dedican la función á los nobles defensores de esta indómita nación.

Y á Novelda en general, que ha sentido ardientemente el puro amor fraternal hacia los que bravamente luchan, con fe sin igual.

Gracias, nobles corazones de esta población hermosa; recibid las bendiciones del que en la lucha ardorosa admira vuestras acciones.

VÍCTOR PÉREZ BELDA
Novelda y Febrero 912.

"Sin ton ni son,"

Ganas de hablar «sin ton ni son.» Que somos un pueblo de rutina; que el comercio es un desastre; que la industria, idem, id.; que la Agricultura marcha como el cangrejo; que la emigración causa asombro, lástima y piedad; que la sangre española corre por los campos africanos, que la Hacienda Pública está como Dios quiere... que no se puede vivir.

En fin, la mar de tonterías. No encuentro el motivo para tener que pregonar tanta calamidad. ¡Bañ! Ganas de hablar y nada más.

Un país como el nuestro, rico, espléndido, en donde solo para atenciones militares del Ejército de tierra en Melilla y Ceuta, se gastan más de un millón diario de pesetas. Una nación que dispone de doscientos millones para una escuadra; que tiene hombres de gran talla, oradores, estadistas; que cuenta con gobernantes jamás soñados: Canalejas, Maura... Un pueblo que consumirá, «en un solo año en el Norte de África más de cuatrocientos millones. Cien más de los que Costa era necesarios para hacer maestros y escuelas...»

¡Y que somos pobres!... Una España, alegre, bastante bullanguera, que ríe, chilla, habla... ¿No es esto prueba de que somos muy felices?...

Verdad es que «hablando» dice Emilio H. del Villar—no se ha descubierto la electricidad, ni el vapor, ni el cálculo diferencial, ni el Polo Norte, ni las leyes biológicas, ni las sociales, ni el continente americano, ni ninguna verdad científica, ni se han construido acorazados, ni telares mecánicos, ni carreteras, ni canales. Al contrario: para realizar algún trabajo importante, lo primero es callar».

Razones son estas que convencen, y no soy yo quien deba ni pueda contrariar la opinión de tan ilustre escritor. Pero entiendo que hablando si que se pueden realizar trabajos importantes. Hablando ha conseguido el Sr. Canalejas mantenerse en el Poder.

Aquí el que más habla más manda. Y hablando y charlando somos felices.

No se como hay quien, por ganas de hablar «sin ton ni son», nos considere desdichados, cuando podemos decir en alta voz que somos el pueblo más feliz de Europa.

¡Y gobernados por el demócrata Canalejas.

Escuela nocturna

La Sociedad obrera Varia «La Emancipación,» tiene abierta su Escuela nocturna desde el lunes 12 del presente mes.

En dicha Escuela se dan lecciones de Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Geografía.

Pueden acudir á la Escuela como alumnos, los socios é hijos de socios, como un derecho que les concede el Reglamento, y pidiéndolo á la Junta, esta tiene faculta-

des para admitir alumnos á los no socios, apreciando que estos no se hallen en condiciones de poder cotizar.

Junta del Centenario

JORGE JUAN

Sesión del día 25 Febrero 1912

A las 18'75, dió abierta la sesión el señor alcalde-presidente.

Se lee y aprueba el acta anterior. El señor secretario lee unas cartas recibidas, entre las cuales una de D. José María Parra. A continuación lee una lista de los noveldenses residentes fuera y que á su juicio y á juicio del señor alcalde, son los que deben formar parte de esta junta, como así lo solicitó el Sr. Gómez Tejedor en la sesión anterior.

El Sr. de Liñán, dice haber recibido dos cartas de D. Antonio Gomez Tortosa, manifestándole los trabajos realizados, pero que no dá lectura por estar allí los Sres. Beneyto y Abad Alenda, que en compañía del Sr. Gómez Tortosa, han hecho en Madrid las oportunas diligencias para la subvención que se trata pedir al Gobierno, los cuales dirán lo que haya sobre el particular.

El señor secretario lee una carta que desde Madrid dirige García Romero al Sr. de Liñán.

El Sr. García Romero, dá en la referida carta, pruebas inequívocas que se preocupa bastante del Centenario.

El Sr. Beneyto hace uso de la palabra, manifestando que el haber prescindido de la comisión oficial en las gestiones primeras realizadas, ha sido porque los de Alicante, hubiera sido fácil tratar de tomar la delantera á Novelda y Monforte.

Continúa el Sr. Beneyto y dice: Yo creo que la subvención será de unas 80.000 á 100.000 pesetas, pero que esta suma podrá ser la mitad este año, para poder dar principio á los trabajos, y la otra mitad al año que viene; pero ante todo, conviene, y así lo desea el Sr. Canalejas, presentar un proyecto de festejos para que pueda guardar relación la subvención con el mismo.

El Sr. Liñán, creyendo interpretar el deseo de la junta, propone un voto de gracias á la comisión de Madrid.

El Sr. Beneyto dá las gracias en nombre de la comisión de Madrid á la junta, diciendo á continuación: á más de honrar la memoria de nuestro compatriota Jorge Juan, servirá el Centenario para que los noveldenses dispersados por cuestiones políticas, formemos una sola familia, acrecentando nuestras relaciones amistosas.

El Sr. Hernández pide se incluyan en su comisión á D. Alfredo López, Alfredo Mira Abad, José María Escolano Ramón, Manuel Bonmatí Abad y D. Pedro Belló.

El Sr. Sirera dice que él por su parte no tiene inconveniente que el Sr. Fernández nombre á los que quiera de la fiesta para tal objeto.

D. Trinitario Mira dice que se incluya en la junta á D. Francisco Inesta.

D. Jaime Cantó propone que debe formar parte de esta junta D. Juan Sellés Penalva, exalcalde.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión á las 20.

Por la puerta falsa (que ahora se ha hecho costumbre al usc.

¿De qué le sirve á tu madre poner puertas al corral, si te has de salir conmigo por la puerta principal?

(G L O S A)

Si te dije unos floreos que no te supieron mal, ¿zagala bobaliconal,

¿que me importa que á los más les parezca el que me quieras grave pecado mortal.

y que tu madre se pase las noches sin descansar porque á la reja no salgas?

¿Que más da,

«si te has de salir conmigo por la puerta principal?»

Sean las puertas de bronce y de vidrios el bardal, y haya un foso tras del muro y mil lanzas allá...

No he de sacarte, ¿zagala!, como una princesa real, muy trenzada de mi brazo, por el medio del zaguán,

¿Que agora aprietan la argolla?...

¿Que más da,

«si te has de salir conmigo por la puerta principal?»

Que es tu madre muy entera;

¿y no la convencerán ni lágrimas de tus ojos, ni mi palabra formal,

de que si en su casa es reina, «reina en mi casa será?»

Pues ello tiene otra marcha que todo lo ha de tornar en nuestra buena ventura.

¡Ya verás, «si te has de salir conmigo por la puerta principal!»

¿Que ni aun de aquesta manera no podremos arreglar,

pues como el angel no entre, muy grave por el zaguán, con todas las ceremonias,

tu madre lo estrallará?

...A fe que si tanto apura, esta noche he de salir, antes del amanecer,

por las bardas del corral, y he de sacarte por ellas.

¡Voto va, ya que no quieren que salgas «por la puerta principal!»

Ayuntamiento

Sección del día 23 de Febrero de 1912

Con la asistencia de los Sres. Gómez Tortosa, García, García Romero, Gómez Maestre, Davó y Gomez Tejedor, se abre la sesión á las 19 y es aprobada el acta después de una aclaración hecha por el Sr. Gómez Tejedor.

Para el reconocimiento de quintos se nombra á D. José Abad Navarro, por ser incompatibles los médicos titulares.

Se aprueba el reparto de guardería rural.

El Sr. García Romero, manifiesta, que se deben realizar varias reformas que necesita la población, y que como algunos amigos con quienes ha consultado no considerarán conveniente que se establezcan nuevos impuestos, propone que se haga un empréstito.

Los Sres. Gómez Maestre y Gómez Tortosa, exponen en opinión contraria al empréstito porque el Ayuntamiento no inspira confianza, extendiéndose en consideraciones acerca del particular.

Interviene en la discusión el Sr. Gómez Tejedor, quien reconoce la necesidad urgente en que se halla Novelda de realizar mejoras como ya en otras ocasiones ha manifestado, pero que el medio propuesto por el Sr. García Romero, es de todo punto inadmisibile, puesto que dicho señor empieza por declararse enemigo de crear arbitrios, y es evidente que no alcanzando los actuales á cubrir las obligaciones ordinarias, menos podría atenderse al pago de intereses y amortización de un empréstito.

Termina diciendo que á su juicio, lo único práctico para llevar á cabo dichas mejoras es establecer los impuestos que la ley autorice, pero destinando exclusivamente estos recursos al fin indicado, para lo cual se debía hacer un presupuesto extraordinario.

Rectifican todos los señores que han tomado parte en la discusión y finalmente á propuesta del Sr. Gómez Tejedor, se acuerda que la comisión de Hacienda estudie el medio de llevar á la práctica lo que se desea.

Triste soledad

A la Srta. R. C. M.

Que triste es la soledad para un ser enamorado que busca desesperado la inmensa felicidad.

Es bien triste, lo confieso adorar á una mujer con locura y con placer, con firmeza y embeleso.

Y cuando el alma está enchida de un amor tan verdadero, llega el día traicionero en que la mujer olvida.

Nuestra alma se queda inerte; nuestro corazón herido, y el cariño ya nacido en tristeza se convierte.

Y la esperanza que ardía en nuestra alma apasionada, no es de pronto arrancada con estupenda osadía.

El corazón dolorido, aún ama con locura á la pérfida criatura que en el dolor le ha sumido.

Pero al ver la realidad llena de tantos engaños, lloramos los desengaños en tan triste soledad.

F. NAVARRO.

En la Imprenta y papelería

DE

José Campos

SAN JOSÉ 15

Se venden sobres impresos del Centenario

DE

Jorge Juan

NOTICIAS

CIRCULO REPUBLICANO

Mañana domingo tendrá lugar en este teatro una gran función, poniéndose en escena el hermoso drama en tres actos, de Félix Codina, titulado

LA DOLORES

y la bonita comedia en un acto,

Las codornices

Auguramos un lleno completo.

El día 27 saltaron para Alger los jóvenes esposos José María Hernández y Josefa Alarcón Hernández, que hace pocos días contrajeron matrimonio.

Después de pasar parte de la luna de miel en su patria, marchan á vecindarse en aquella capital africana, en donde les deseamos muchas prosperidades.

Se halla guardando cama desde hace unos días, la agraciada Srta. Rosarito Rizo. Deseamos su pronto restablecimiento.

En breve se representará, á beneficio del 2.º Centenario de Jorge Juan, una función de teatro, en la que tomarán parte distinguidas señoritas de esta ciudad.

Se encuentra en esta, después del viaje de boda, nuestro amigo D. Vicente Cres-

po, acompañado de su bellísima esposa Candelaria Pérez Penalva.

Te deseamos sea feliz el enlace, amigo Vicente.

Se hallan en la ciudad de las palmas, las bellas señoritas Asunción Mora y Visita Pérez.

Deseamos el pronto regreso á tan simpáticas señoritas.

Tacos Calendario 1912

Se venden en la Imprenta y papelería de JOSÉ CAMPOS GÓMEZ.

San José número 15.

Procedente de Melilla donde estaba prestando servicio como sargento, ha llegado nuestro paisano y querido amigo Juan Navarro Pellín.

Viene licenciado, por lo que le felicitamos, además de darle la bienvenida.

También hemos saludado á Tomás Manchón con motivo de haber venido licenciado, después de terminado el servicio de las armas.

Ha llegado de Cartagena, donde presta servicio, nuestro entusiasta correligionario Arturo Gomez.

Le saludamos, desándole que su estancia entre nosotros se prolongue más de veinte días.

Droguería y Perfumería

DE

Eduardo Rizo Ribelles

Surtido completo en productos de droguería, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, y perfumes exquisitos en extractos, esencias, jabones, polvos perfumados, etc., de las mejores marcas conocidas.

Imprenta de José Campos

Folleín de EL POPULAR (2)

CRIMENES DE CABRERA

grande, Cabañero le acusaba ante testigos; de traidor y asesino.

No vamos á seguir punto por punto la historia del infame monstruo; vamos á reseñar sus horribles crímenes muy á la ligera. Son tantos y tan grandes, que si fuéramos á referirlos con todos sus detalles, tendríamos que escribir un libro muy voluminoso.

Asesinatos en Rubielos u Noguera

Siendo la villa de Rubielos obstáculo de importancia para las correrías de Cabrera por aquel país, decidió atacarla con sus hordas de miserables asesino.

Los nacionales y una compañía del provincial de Ciudad Real, después de una defensa heroica y desesperada en cada calle y en cada casa, se refugiaron en un pequeño fuerte establecido en el convento, decididos á defenderse hasta lo último.

Apuró Cabrera todos los medios para apoderarse de aquellos valientes, é intentó derribar una pared del convento por medio de una casa contigua; conocen los sitiados que su suerte va á ser desesperada si se consigue derribar la pared y prenden fuego á la casa para impedirlo. Sopla viento contrario, se

comunica el fuego al convento que es presa de las llamas, pero envueltos por densa humareda donde la respiración es casi imposible hasta á los héroes, y rodeados del devorador elemento, aún luchan, aún pelean aquellos valientes.

Agotados todos los recursos y medios de resistencia, el hambre, la sed, el cansancio y las llamas del incendiado edificio que amenazan abrasarles, hacen que enarbolan un pañuelo blanco en señal de capitulación, y firman Cabrera y Forcadell la condición de respetarles la vida.

Confiados, se entregan los liberales más apenas salieron del fuerte, el religioso Cabrera, faltando con el mayor cinismo á lo pactado y mofándose de los prisioneros, al pie de la torre misma que con tanto valor defendieron, hizo fusilar ante sus mujeres, hijos, parientes ó amigos á muchos de aquellos infelices, gozándose ante el horroroso espectáculo que ofrecían después los ensangrentados cadáveres de las pobres víctimas.

Conducidos los restantes al término de Noguera, mandó hacer alto en el Campo de la Dehesa, é hizo que comieran todos el rancho.

Aterrorizados recordaban el suplicio de sus compañeros, y abrigaban la esperanza de que Cabrera respetaría sus vidas, creyéndole aplacado con los asesinatos cometidos; pero no sabían los infelices que aquel borracho de sangre humana tenía premeditado y resuelto asesinarles, haciendo que al propio tiempo sirvieran de juguete y entretenimiento á los bandoleros de boina y escapulario que militaban á sus ordenes.

Después que hubieron comido el rancho, el tigre tonsurado hizo desnudar á los prisioneros y ordenó que se colocaran en el centro de un cerco formado de foragidos, invitando en tono de zumba y burla á las pobres víctimas á que se salvaran corriendo.

Al intentar éstas hacerlo, comenzó una matanza cruel, horrorosa, por demás inhumana, digna de carlistas. Allí

La Estrella
Horchatería

En este público establecimiento, hará la juventud recreo esparcimiento, pues además del aseo que respaldado en el local, tiene un servicio esmerado y se sirven los más excelentes licores.

Como aliciente y recreo de los concurrentes, hay un gramófono magnífico cuyas piezas ya musicales bien vocales son cambiadas con frecuencia para hacer las delicias de aquellos que tienen el gusto de visitar tan bien montada horchatería.

Disponible

La Comercial

J. CAMPOS GOMEZ

San José, 15--NOVLDA.

En este moderno establecimiento de imprenta, librería y encuadernación, se confeccionan toda clase de trabajos comerciales á una ó varias tintas, á precios sumamente económicos, como verán por la siguiente nota de

PRECIOS

1.000 Cartas impresas.	7	tas.
1.000 sobres	fd.	"
1.000 id. circular.	4	"
1.000 circulares precio.	7	"
1.000 Memorandums.	5'50	"
100 Tarjetas visita.	1'50	"
100 sobres tarjeta.	0'60	"

Se sirven cuantos encargos se hagan, desde estos precios en adelante

A LAS SEÑORAS.—Cartulinas para puntillas de gran duracion, brillo y resistentes, á precios sumamente económicos; probad y os convenceréis.

PRONTITUD ES MERO ECONOMÍA

Elegancia Economía

La mejor pañería de España establecida en Valencia, la representa en Novelda María Mira Sala, Modista.

Además un magnífico muestrariopara señoras en precios y moda incomparable.

Además representa otra casa de la más principales en novedades para señoras, y confecciones de vestidos última novedad, debiendo dirigirse á esta su casa las señoras que desean probar este beneficio y tomarse medida; y cuando reciban la prenda, acudirán á esta señora para retocar los inconvenientes que existieran y queden á gusto del comprador.

También tiene mantillas y todo cuanto deseen por encargo.

Comercio y Ambulancia

DE

Guillermo Visedo

AGOST

Batería de Cocina y Ferretería Quincalla
Perfumería Bisutería, Paraguas, Sombrillas
y abanicos bastones y objetos de piel.

GODOFREDO DIEZ VICEDO

Centro general de suscripciones.

Corresponsal de las principales casas editoriales de España.

Obras científicas, literarias y de interés general. Venta á plazos y al contado.

GRAN HOJALATERÍA
CRISTALERÍA Y LAMPISTERÍA
Francisco Pérez Boutón
CALLE CARRIL, 78--NOVELDA

"La Económica"

Tienda de calzado.—Almacén de cortidos al por mayor y menor.—Taller de cortes preparados y hormas modelo novedad. Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado. Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clase y precios.

NO CONFUNDIRSE

Francisco Mira Valero

San Alfonso, 16

EL POPULAR

Órgano del partido republicano de Novelda

Sr. D. Vicente Garcia Guillen

Bibliotecario

Orizuela

